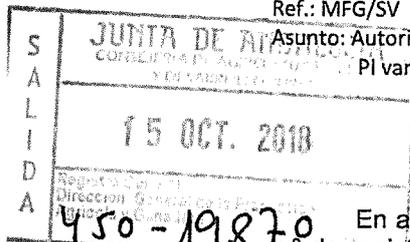


Fecha: la de la firma electrónica

Ref.: MFG/SV

Asunto: Autorización provisional
 PI varios cultivos

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA
 DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
 AVD. GRECIA S/N, LOS BERMEJALES
 41012-SEVILLA



En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario CLOSER con nº de registro ES-00461 y formulado a base de la sustancia activa Sulfoxaflor 12 % en varios Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía, y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en los Reglamentos Específicos, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de las siguientes plagas en los Reglamentos Específicos de los cultivos que se relacionan:

<u>Cultivo</u>	<u>Plaga</u>
Cítricos	Pulgones Cochinillas
Cultivos hortícolas protegidos: Berenjena, calabacín, melón, pepino, pimiento, sandía, tomate	Pulgones Mosca blanca
Frutales de hueso: melocotonero	Pulgones Cochinillas
Lechuga al aire libre	Pulgones

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA
 P.S. Art. 4.6. Decreto 215/2015, de 14 de Julio (BOJA n.º 136 de 15 de julio de 2015)
 EL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Fdo: Rafael Peral Sorroche

Tabladilla, s/nº
 41071 – SEVILLA Tif. 955032167

Código:640xu851VZTFZQ94ZEmhjG0K8kxIK. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	RAFAEL PERAL SORROCHE	FECHA	09/10/2018
ID. FIRMA	640xu851VZTFZQ94ZEmhjG0K8kxIK	PÁGINA	8/8

